

+

Gastos de la  
Fr<sup>ta</sup> Barbara

l  
C<sup>te</sup>  
Octu. de 1793.

Mem<sup>o</sup> Ley 9. n<sup>o</sup> 345

Q<sup>ta</sup> de  
L<sup>ta</sup> de  
L<sup>ta</sup> de

GM-CO 4-4

CAJ. 88

DOC. 743

FOL. 39

S. de  
S. de



deux de Proas Española Dose pesos por la de Combate  
francesa Dose pesos por el Gallardete & Vm Huebe p  
por los Cogines & Camaxad con sus fundas y siete pesos  
los del Bote Español que corte lo firme en la Comisaria  
de Pna a 3 de Hubre 1793.

J. B. Juan. Fuy

Son 44 pesos 4 reales +

J. B.

Nicolas Robard

+

N.º 2.  
en

Recibí del Sr. D.º J.º M.º Man-  
 atasle Ybarasa formados a fin  
 y maxima uno de los A.º de  
 veinte por importe de una dor.  
 median y le cobrados para la fruf.  
 el S.º M.º nombrada la Barbara  
 y p.º q.º le daba de Repuesto ad  
 Señora su amo en la Comisaria  
 y p.º y maxima en Lima

yoctre 7 de 1793-

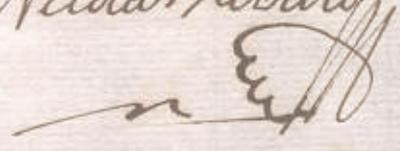
Don J.º P.º Rodríguez  
 J.º

V.º B.º  
 Nicolarobaro

N.º 3.  
en

Recivi del S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> José Manuel de Egle Baraga  
 Comis.<sup>o</sup> de Guerra, Ministro de N.<sup>ra</sup> Mar.<sup>da</sup> y Marina  
 Sei n.<sup>o</sup> el importe de diez y veii drochas al precio  
 de dor r.<sup>o</sup> cada una, y de Quatro libras de Bolo de Puerto  
 a quatro n.<sup>o</sup> libra, q.<sup>o</sup> le he' vendido p.<sup>o</sup> pintar la frag.<sup>ta</sup>  
 de S.<sup>ta</sup> Barbara, y para q.<sup>o</sup> comte firmo esto  
 en la Comis.<sup>o</sup> de Guerra y Marina de Lima 8. de  
 octubre de 1795.

Con 6. pesos + José de Mendoza  
 N.º 3.<sup>o</sup>

Nicolas Roburoy  


Don Jose Leonardo de la Cendeja Guarda Almirante Gral de  
la Plaza de el Callao.

N.º 4.  
573

Certifico q. el mmo pintor D. Jose Mendosa ha  
pintado para servicio de la Frag. de S. M. D.ª la  
Barbana, las piezas q. a continuacion se expresan  
y son en la forma siguiente

Un Escudo de Armas para Bandera de Proa.

Un Encerado de Carraca q. mide onze y media  
varas para servicio de el Bote.

Sinquenta Salchichones para defensas de  
costados.

Seis Faroles de Señales.

Doce Yerm de Corvate.

Tres Bocinas de Corvate.

Tres Yerm medianos.

Tres Yerm de mano.

Doce Bombas de mano para Foneles y Pipas.

Y Seis mecheras  
para q. por parte de la R.ª Mar.ª se le satisfaga  
el importe de dho trabajo, doy esta y la firmo  
en el Almirante Gral de Marina de la Plaza de el  
Callao en primero de Octubre de espul Setecien  
tos noventa y tres años.

Jos Leonardo de la Cendeja

Relacion de las Pinturas que he practicado.

em la mag. de S. <sup>ta</sup> Barbara, como reglo alon precio  
 que por menor se expresan. y orcomasique.

Un. Vn. Exc. de Nam. p. Vn. de Pua en b. ....	6 p.	11
Un. Vn. Enxada de Carrusa con 11 v. al. 2. v. ....	57	2.
Un. Cincuenta Salchichona a 3 v. cada una	31	2.
Un. Seis fanegas de Senar a 3 v. cad.	18	2.
Un. Doce Dm. de Comb. a 3 v. cad.	36	4.
Un. Tres Bocinas de Comb. a 3 v. cad.	9	2.
Un. Tres Dm. Medianas a 6 v. cad.	18	4.
Un. Tres Dm. de Mano a 4 v. cad.	12	4.
Un. Doce Bombas de mano a 2 v. cada una	24	2.
Un. Seis Mecanicas a 3 v. cada una	18	2.
Importo las Dms. contenidas		73 4.

Recorrido de S. J. de Mano de Ingle y Barro  
 con 5. de Erra. Anno. de S. J. de Mano. Sección  
 de tres H. q. d. p. el importe de las Dms. con  
 tenidas en la ano. de la. y barro. con 5. de  
 Data al expresado S. J. Anno. firmose en la om.  
 de S. J. de Mano. y Marina de Lima y Octubre de 1793.

son 73 p. 4.

Jose de Mendoza

V. B.

Nicolás Robard



N.º 6.  
C.º 2

Recivi del S.º D.º <sup>on n</sup> Josef Juan de Eagle Baraga  
 Comis.º de Puera, Ministro de N.º Ha<sup>da</sup> y Marina  
 seu reales, por el Papel q<sup>d</sup> ha agregado a la lista  
 de la Frag.ª de S.ª M. S.ª Barbara, incluso mi  
 Travafo; y para q<sup>d</sup> conite firmo este en Lima  
 en 9.º de octubre de 1793.

Son 6.º r.º +

N.º 6.  
 Nicolas Robayo

Josef Maria Pimentel

N.º 7.  
H

Un real.



SELLO TERCERO, VN REAL  
AÑOS DE MIL SETECIENTOS  
NOVENTA Y DOS Y NOVENTA  
Y TRES.

Lima y Octie. 10. de 1793

Como Señor

Comisario al Comisario  
de Marina, p. q.  
cierto lo q. el Sr.  
expone, le satis-  
faga q. le condeponda.

Lorenzo Gil & Contreras Ayudante q. fue  
del Real cuerpo de Artilleria de Buropada de  
Marina y de la dotacion de la Fragata de S. M.  
Nombrada S.ª Barbara con la debida venacion  
y respecto q. a V. E. se deve hase presente q. en  
cumplimiento de un superior decreto de V. E. de  
25 de septiembre ultimo hasido despedido del  
servicio por el Sr. Comandante de Marina de  
este Mar del sur y siendo acredor a los sueldos  
de tres meses de esta America y cinco de la otra.

A V. E. suplica Rndidam.ª se sirva mandar  
q. por la Comisaria de Guerra y Marina se le ajuste  
y pague de Rmate para que quede verdaderame-  
nte despachado Gracia q. espera Rservir de la  
Notoria Justificacion de V. E. cuya vida que.  
Nuestro Señor dilatados años Lima 4 de  
octubre de 1793

Como Señor  
Lorenzo Gil & Contreras



Ca real.

Sello TERCERO, VN REAL  
AÑOS DE MIL SETECIENTOS  
NOVENTA Y DOS Y NOVENTA  
Y TRES.

Dono Senior

A. E. Suplica

El contenido

Ajustamiento formado por este Ministerio de Marina de los sueldos que ha devengado el Comandante de Brigada de la dotacion de la Fragata de S. M. S.ª Barbara Lorenzo Contreras, deido que salio de Cadix en ella, hñ a el dia en que fue despedido del servicio; y cuya liquidacion se hace en virtud de Decreto del Excmo. Señor Virrey de estos Reynos de N. del corriente mes. Es como sigue.

R.º mrs.

Ayud. 1.º de Brigada.

Lorenzo Contreras: Hade haver.		
Sex 3. dias del sueldo de 92. r. 32. mrs vellon que ha devengado desde 1.º de Septiembre del 1790 hñ a 4. exel.º del mismo que salio para America, con documento de Invalido, y de 3. mrs p.º Montepio que se desc. en Europa. . . . .		2. 7.
Qu 8. meses 15. dias de dho sueldo en pta desde hñ inclusive de dho Septiembre hñ a 17. de Mayo del 1791, que fondeo en el Callao, con documento de Invalido, y 4. mrs de Montepio, que se descuentan en America. . . . .		188. 14.
Por 28. meses 10. dias del su.º de 9. p.º abta que devengó en esta Mar del Sur, desde 18. inclusive de Mayo de 91. hñ a 27. de Septiembre del presente año, en que fue despedido del servicio con dho documento. . . . .		1947. 6.
		<u>R.º n.º 2137 27.</u>

Documentos.

De 3. pagas del su. de 92. r. 32. mrs. v. que recibió en Europa antes de salir, con dho documentos. . . . .	66. 17.	} 1116 17.
De 1080 r. pta que recibió del Ministerio de Marina del Callao, y del de Valparaiso a buena cuenta. . . . .	1080. . . . .	
Liquido Haver. . . . .	R.º n.º 993. 10.	

Cinco Novecientos noventa y un r. y diez mrs de pta hacen ciento veinte y tres p. siete r. y diez mrs. de pta que se han encajado a este Individuo en tabla y mano propia en la Comisaria de Guerra y Marina de Lima en 11. de Octubre de 1793.

Son 123 p. 7 r. 10 mrs.

Man. de Bayle  
Baraga

Reciba la cantidad arriba expresada Fecha vt supra  
N.º B.  
Nicolas Labarga  
Lorenzo Contreras

Don Jse Leonardo de la Cerdosa Guarda Almirante  
Gral de la Plaza de el Callao

89.  
Certifico que Fulgencio Barron maestro  
Faxclero: ha costado para Servicio de la  
Fragata de su. la Barbara Ocho Faxoles  
de cuano; Dos Faxoles de Combate dos Bombas  
de Oja para Foneles; Tres Embudos para Agua; -  
Uno Idem para Aceite; Uno Idem p.<sup>a</sup> Polvora;  
Tres medidas de Oja p.<sup>a</sup> Polvora; Dos Idem p.<sup>a</sup>  
Agua; y tres Candilejas. Y para que por parte  
de la R. Ma. se le satisfaga el importe  
su trabajo. Doy esta y la firmo en el Almirante  
Gral de Marina de el Callao en quinze de  
Oct.<sup>e</sup> de mil Setecientos noventa y tres años

Jse Leonardo de la Cerdosa

N. 10.

Relacion de las obras de Faroleia q. he' contruido p. a servicio de la Frag. de S. M. V. ta Barbara, y son las sig. tes

	Peros	R.
8. Faroleu de mano a 8 m. cad. ....	8.	—
2. Dho de Combate a 2 p. cad. ....	4.	—
2. Bombas de oja p. a Foneles. a 8 m. y m. ....	2.	—
3. Embudo p. a Agua a 6 m. cad. ....	2.	2.
1. Dho p. a Azeite en ....	1.	3.
1. Dho p. a Polvora en ....	1.	2.
3. Medidas de oja p. a Polvora. a 2 m. ....	1.	6.
2. Dhas p. a Agua, a 3 m. ....	1.	6.
3. Candiles p. a 1 m. cad. ....	1.	3.
<u>Peros. 18.</u>		<u>6.</u>

Recivi del Sr. D. Jose Manuel de Egle Naraga Comisario de Guerra, Ministro del R. Ar. da y Marina Diez y ocho p. seis r. p. el imp. de las obras de Faroleia q. he' contruido p. a servicio de la Frag. de S. M. V. ta Barbara, y conitan de la Certificacion que ve acompaña; y para q. sea datta del expresado Sr. Ministro firmo este en la Jovis. de Prra y Marina de Lima en 15. de Octubre de 1793.

Son 18 p. 6. xx + Aruego p. no aver firmo

N. 3.  
Nicolas Roburg

Diez Peros

+  
N. 11.  
9. 0

R. M. M. S. D. N. J. M. Manuel de  
 tagle Comisario de S. M. C. de  
 S. M. Hacienda y Maxima la can-  
 tidad de años mil trecientos sesenta  
 y seis por tres y medio de valor de  
 sesenta y siete y ocho de  
 y de S. de Taxia a veinte por  
 de S. M. nombrada Sta Barbara  
 y para el conate lo firmo en la com-  
 de S. M. de Lima y octubre 16-

1793 - Jose Correa

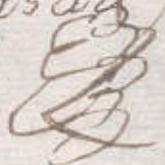
Sum 5366 3/4

S. B.  
 Nicolas Lobos

25832-
20
536640

N.º 12.  
27

Recivi del Sr. D. Josef Juan de Tagle  
 y Naraga Comis. de Jera, crimiras de  
 N.º Hac. y curatima trece p. por dos  
 docenas de caridados de Escotilla, a  
 seis p. y quatro a docena que le he ven-  
 dido para la Sag. de S. m. S.ª Bar-  
 bana; y p. que corre fiamos este en la  
 Comisaria de Guana y curatima de Lima  
 de Lima y Otre 17 de 1793.

Con 13 p. n. + Alberto Casals  


S. B.  
 Nicolas Lobato  




Josef Mart. de Taqle Zavaqa Comis. de Prra.  
 Mtro. de R. Haz. <sup>Mad</sup> y Marina sescientos cinquenta  
 y un p. siete y tres quart. <sup>o</sup> p. el importe de los viveres que  
 constan de la ant. Relaz. <sup>or</sup> M. los q. he subministrado por  
 aum. de <sup>to</sup> P. de la <sup>fu</sup> <sup>ta</sup> <sup>ca</sup> <sup>sed.</sup> M. S. Barbara, con á  
 glo a los precios estipulados en la Cononata celebrada  
 por mi con la Marina en 16 de Jun. del con. año. Spana  
 q. conue firmo etc en la Comis. de Prra. y Marina de  
 Lima y octubre 20 de 1793.

Son 751 p. 7 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> +

Antonio Coronel

V. B.

Nicolas Lobato

X

D. Joseph del Pino Maestre de Viveres de la Real Audiencia de S. M. N. S. Barbara  
 en virtud de un Real C. de S. D. D. Joseph Manuel de Tagle Ysaaga Comisario  
 de Guerra y Ministro de Marina del Puerto y Plaza del Callao & Lima del  
 Virreinato del Per. D. Joachin Olayue el que se le proporcionara por aumento  
 de Repuesto a mas del que anteriormente se embarcaba a Saver-

Vircocho Ordinario: Treinta y Nueve Quintales  
 y Setenta y Seis libras ..... 193 22  
 Un de Dreta: Un Quintal y ochenta libras ..... 8 60  
 -----  
 202 82

De Cuyo Quintero me hago Cargo en virtud de este Conocimiento  
 me con igual forma he despachado, deviendo seguir este Solamente por duplicado  
 para el pago que debe hacerse por Cuenta de la Real Hacienda, al Excmo. A. S. M. N. S.  
 de la Ciudad de Lima, al Callao & Lima a veinte  
 de Octubre de mil setecientos noventa y tres.

Con mi interese.

Joseph del Pino  
 Comisario de Guerra y Ministro de Marina

Juan de Micangolama  


Recibo del Sr. D. Joseph Manuel de Tagle Ysaaga  
 Comisario de Guerra y Ministro de Marina  
 y Marina Ciento noventa y tres libras y dos y medio  
 el importe de Treinta y nueve y sesenta y seis libras

viscocho ordinario, y ochos. seiscientos por el de un qd  
y ochenta de Vm. de Dieta al mismo precio de qua  
tro p. ciento. qd. con arreglo a los precios estipulados en la  
contrata celebrada por mí con la maxima en 15. de Ju  
nio de 1792. año, cuyos yores. he suministrado p. re  
puestos de la Frag<sup>ta</sup> red. n. S. Barbara, y ambas Partes  
componen Porcientos dos p. medio, a q. otorgo en  
Nuevo. Y para q. conste y sirva de Data. adho. son  
año. firmo en la Comis. de Gov. y maxima  
Lima y octubre 26. de 1793.

Son Dos p. a. r. +

Joaquin de Oyarzun  
E3

N. B.

Nicolas Robarq



99  
subministrado para la diaria de la <sup>ta</sup> ~~ta~~ sed. M.  
Sta. Barbara, al resp. de doce de ellas por cietera. -  
con arreglo á los precios estipulados en la contrata  
celebrada por mi con la Marina en 15 de Jun. del cor.  
ano. Transf. conve y sirva de Data al cos. mercad.  
S.º Munio. firmo en la Comis. de Prra. y Marina  
de Lima y octubre 3 de 1793.

Son 398 p. 22.

Joaquin de Oyarzun

Y. B.

Nicolas Lobato

D. Josef del Pozo y Pino: <sup>N. 16</sup> Maestro de Numeros de la Real C. de S. M. n. da  
 Santa Barbara: Recivi en virtud de oñ del S. d. Josef Manuel de Tagle Yva  
 Comisario de Guerra y Ministros de Marina del Puerto y Plaza del Ca  
 de Lima del Asentista de ellos D. Antonio Coronel, lo que se expre  
 na Diaria de la Tripulacion y Guarn. de dho buque en el pres. mes de la tra.  
 Saver:

Carne fresca: Doscientas Sinquenta y media Arro. <sup>s</sup> a 2 p. @	501 p. 0
Pallares: Seis <sup>le</sup> 99 y cinquenta lib.	à 2 p. 4 q. 99
Lentejas: Ocho quint. <sup>s</sup> y m.	à 7 m. 7 m.
Trispre: Tres quin. <sup>s</sup>	à 7 m. 7 m.
Leña: Ciento y Nouenta Quint. <sup>s</sup>	à 10 p. 99
Tras: Tres fanegas	à 28 p. 99
Arroz: Quatro Arrobas	à 10 p. @
Ajos: Unquenta y cinquenta p.	à 12 p. 99
<b>Peros... 213 1/2</b>	

De Luis Quintero me hago cargo en virtud de este Conoz. y otro q  
 y qual tra ha despachado, deviendo servir este Solam. por duplicado p.  
 dago que debe hacerse por cuenta de la R. Har. al expres. Asentista.  
 bordo a la Ciudad tra. al ancla en el Puerto del Callao de Lima. a trece  
 y uno del at. a mil Seiscientos Nouenta y tres.

Con mi interm.

Franc. de Miangolbarra

D. Josef del Pozo y Pino

Recivi del S. D. Josef Manuel de Tagle

Trasago Comis. de Itra. Nomo. de N. Haz. y Marina  
Novecientos setenta y tres p. dor. p. el importe de los  
Viveres que conotan de la <sup>Or</sup> ant. relacion ha en subministrado  
para la Diaria de la Tripulacion y Guarnicion  
de la frag. de S. N. S. Barbara, con arreglo a los precios  
estipulados en la contrata celebrada por mi con la  
Marina en 15 de Jun. del con. año. Y para q. conste y  
sirva de Data ad ho. S. N. S. firmo este en la Comis. de  
de Itra. y Marina de Lima y octubre 31 de 1793.

Son 973 p. 23. +

Antonio Coxon

N. B.  
Nicolan Lobato

17

N.º 17.

D.º Fr.º de Micaelángela y Real, Contador de Navio de la R.ª Armada y de la fragata de S. M. Nombada S.ª Bárbara.

Certifico q. desde primero del presente mes, asta el día de la fecha, habiendo inclusive, han venido los individuos de la tripulación y dotación de este buque, q. se expresaran las raciones q. á su manjara se les señalaron, con expresión de su importe en la forma siguiente:

		Número su importe de en reales <u>ms en</u> Raciones de Plata <u>Por su part. de</u>			
<u>Oficiales Mayores.</u>					
Primer Piloto... D.º Ant. Castellanos	31...	62...	7...	6...	
Piloto Practico... D.º Juan Bapta Anzuabalo	31...	62...	7...	6...	
Piloto... D.º Juan de Sevilla	31...	62...	7...	6...	
Otro Habilitado... D.º Maximiliano Moreno	31...	62...	7...	6...	
Cirujano... D.º Gregorio Garrido	0...	0...	0...	0...	
Maestros de Vivier... D.º Toré del Pozo y Pino	31...	62...	7...	6...	

Artilleros de Preferencia

Juan de Robles	31...	62...	7...	6...
Felipe Pangelina	16...	32...	4...	4...
Amansio Diaz	24...	48...	6...	6...
Tomás Lopez	24...	48...	6...	6...
Mig.º Martín	24...	48...	6...	6...

En Ordinarios.

Juan Lomera	20...	40...	5...	5...
Juan Figueras	18...	36...	4...	4...
Diego Martín	24...	48...	6...	6...
León Gallardo	24...	48...	6...	6...
Juan Martínez	24...	48...	6...	6...
Mig.º Perez	16...	32...	4...	4...
Toré Anzo	24...	48...	6...	6...
Juan Albrado	18...	36...	4...	4...
Ramon Guifarro	18...	36...	4...	4...
Juan Jimenez	24...	48...	6...	6...
Toré de los Santos	24...	48...	6...	6...

908... 1016... 127... ..

	508...	1016...	127...	...
- Torc Custodio Menon	24...	48...	6...	..
- Juan Ant. Garcia	8...	16...	2...	..
- Ant. Fernandez	24...	48...	6...	..
- Santiago Sibon	31...	62...	7...	6
- Dom. Carrasco	31...	62...	7...	6
- Mig. Maruaman	24...	48...	6...	..
- Torc Agustin	24...	48...	6...	..
- Man. Machibena	31...	62...	7...	6
- Nicolas Cortez	20...	40...	5...	..
- Juan Garcia Miranda	31...	62...	7...	6
- Lorenzo Romero	20...	40...	5...	..
- Joaquin Hernandez	31...	62...	7...	6
- Ant. Montenegro	31...	62...	7...	6
- Luis Quintana	20...	40...	5...	..
- Ruperto Guion	24...	48...	6...	..

Maximinos

- Agustin de la Cruz	24...	48...	6...	..
- Vicente Fernandez	48...	36...	4...	4
- Torc de los Reyes	24...	48...	6...	..
- Dionicio de los Reyes	31...	62...	7...	6
- Diego Anes	20...	40...	5...	..
- Cristoval Nimmer	24...	48...	6...	..
- Ant. Finado	31...	62...	7...	6
- Torc Vallertor	15...	30...	3...	6
- Julian Arizabalo	31...	62...	7...	6
- Mig. Ramirez	4...	8...	4...	..
- Lucas Juan	31...	62...	7...	6
- Blas Lopez	31...	62...	7...	6
- Juan Lopez	31...	62...	7...	6
- Torc Lopez Vicente	31...	62...	7...	6
- Torc Garcia	31...	62...	7...	6
- Manuel Montiel	31...	62...	7...	6

Sumas

- Agustín Manuel	- - - - -	31...	62...	- 7...	6...
- Luis Vireyes	- - - - -	31...	62...	- 7...	6...
- Juan. Ponce	- - - - -	31...	62...	- 7...	6...
- Torc Calderon	- - - - -	31...	62...	- 7...	6...

Passo

- Juan Manuel	- - - - -	31...	62...	- 7...	6...
---------------	-----------	-------	-------	--------	------

Permisión de los Batallones

Caso 2º	- - - - -	Torc de Ribar	- - - - -	31...	62...	- 7...	6...
Soldado	- - - - -	Man. Fernandez	- - - - -	31...	62...	- 7...	6...

Dotacion de Brigadas

Caso 1º	- - - - -	Alberto Bendellan	- - - - -	31...	62...	- 7...	6...
Ayudantes	- - - - -	Fabian Alcantara	- - - - -	31...	62...	- 7...	6...
	- - - - -	Torc Torralba	- - - - -	31...	62...	- 7...	6...
	- - - - -	Paiso Antunes	- - - - -	31...	62...	- 7...	6...
	- - - - -	Dionicio Barranec	- - - - -	31...	62...	- 7...	6...

1662... 3324... 415... 4...

De forma q. segun Cruella de las Sumas antecedentes, han venido los indivi-  
 duos q. quedan Reclamados Mil seiscientos setenta y dos Vacaciones, q. al Respecto  
 de los Reales cada uno, importan tres mil trescientos veinte y quatro Va-  
 caciones, q. hacen Cuatrocientos treinta y quatro Reales de plata fuertes  
 para q. conste y pueda satisfacerse a cada uno la cantidad q. le corres-  
 ponda, doy esta Abonda de la Mag.<sup>ta</sup> Sta. Barbara, al Ancla en el Puerto  
 de Callao. a Treinta y uno de Octubre de Mil seiscientos Noventa y tres

Constame como Comand.<sup>te</sup>

Juan de Miamogobannaff

Nicolas Lopez

*[Signature]*

Antonio Antellanorff

Recivimos Juan Bapt. Freixaval

Alfonso Moreno Man. de Sevilla Joseph Lopez y Pino

Por Santiago Leon, Domingo Por Blas Lopez, Tor Por Antonio Fizado  
Carmelo y por mi Lopea Vicente y por mi. Juan. Loaces y por mi.

Man. Michelena Ant. Montenegro Fran. Garcia mi marido

Por Juan. de Huelas, Felipe Pangelina, Amans Diez, Ignacio Lopez, Mig. Martin,  
Lomena, Juan. Figueroa, Diego Martin, Luis Gallardo, Juan Martin, Mig. Perez  
Torc Anaya, Juan Albalde, Ramon Pizarro, Man. Nimerca, Torc delos Santos  
Torc Custodio Mixon, Juan Ant. Garcia, Ant. Fernandez, Mig. Maxaman, Torc  
Agustin, Nicolas Cortez, Lorenzo Romero, Toquin Hernandez, Luis Quintana  
Ruperto Tiron, Agustin de la Cruz, Vicente Fernandez, Torc delos Reyes  
Diego Anas, Cristoval Nimerca, Torc Vallartencos, Mig. Maxamin, Lucas  
Juan, Torc Garcia y Torc Caldanon, como Maestros de Debas q. soy

Lorduin Vereiro Por Manuel Montiel Fran. Visuaras

Joseph Lopez y Pino Agustin Manuel Juan  
Garcia y por mi Torc de Huelas y Ma  
Fernandez y por mi

Josef Gonzalez Julian Anzabalo  
Vicisco Anunzio

Por Juan Manuel y por mi  
Dion. de los Reyes Dioniso Barranca Fran. Fabran

+



		Reales. mrs.	Levas.	R. mrs.
	<u>N. Suma de la 13<sup>ta</sup></u>		3043	4.18.
<u>Otro.</u>	<u>D. Juan Saqueti. M.</u> P. igual tpo. de su y criado que el antecedente. . . . .	2192.33	274	— 33.
<u>Cont. de Navio.</u>	<u>N. D. Juan Curiangolarra. M.</u> P. 5. meses dem su. de 80. f. M. que el Com. con otros dete. y el de la mi- tad del de 40. E. L. q. de lo asignados. . . . .	2252.12		
	P. igual tpo. de Criado de q. el anteced. . . . .	903.25		
		<u>2796.9</u>	314	4. 3.
<u>Capellan.</u>	<u>N. D. Andres Carrachan. M.</u> Por 5. meses dem su. de 40. f. M. q. el Com. condese. de 20. . . . .	1550		
	Por igual tpo. del Sal. de su criado id. que el antecedente. . . . .	903.25		
		<u>2053.25</u>	256	5. 26.
<u>Otro</u>	<u>P. Fernando de los Dolores. M.</u> P. igual tpo. de sueldo y criado que el anteced. . . . .	2053.25	256	5. 26.
<u>Per Piloto.</u>	<u>N. D. Ana Castellanos. M.</u> P. 5. meses dem su. de 60. f. M. que el Com. con ambos devenciones y el de la mitad de 60. E. L. que dejo asignados. . . . .	1313.33	164	5. 23.
<u>Cirujano particular con cargo.</u>	<u>N. D. Gregorio Tauxido. M.</u> P. 5. meses dem su. de 40. f. y 20. de devenciones, con solo el dete. de Invalidos. . . . .	2325	230	5. —
<u>Pilotin.</u>	<u>N. D. Manuel Sevilla. M.</u> P. 5. meses dem su. de 20. f. condese. devenciones. . . . .	750.26	93	6. 26.
<u>Otro hac.</u>	<u>N. D. Hilarión Moreno. M.</u> P. igual tpo. del mismo su. del anteced. . . . .	750.26	93	6. 26.
			<u>4858.</u>	<u>5. 52.</u>

20

	Reales mrs.	Puros.	H. mrs.
Suma de enfrente. . . . .		4818	3. 13.

Libro de Contas } D. N. Juan Zap. Alvarado. id. POR 5 meses de su su. de 40 p. con solo des. de su. . . . .	1990	593	6
			4818 3. 13.

Importa este asuntamiento comprensivo de una paga vencida en todo el mes de la fecha, y de quatro que se anticipan à los oficiales de guerra de la nominada Fragata, Cinco mil once y siete d. y Diez y nueve mas. de plata, que he distribuido enterando á cada uno de los comprendidos en él, lo que le corresponde, á bordo de la Fragata de S. M. 5.<sup>a</sup> Pasa-  
 je á la Ancla en el Puerto del Callao en 31. de Octubre de 1793.

Juan Manuel de Saavedra  
 Comandante

Recivimos

Nicolas Lopez  
 Joaquin Bixioner

Juan Larquetty      Trám. de Clemente      Trám. de Miamgolaxnaff  
 Nino Lopez  
 Comandante de la Dolores

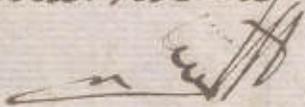
Hilarion Moreno      Juan Bap. de Hissencia  
 Antonio Castellanos

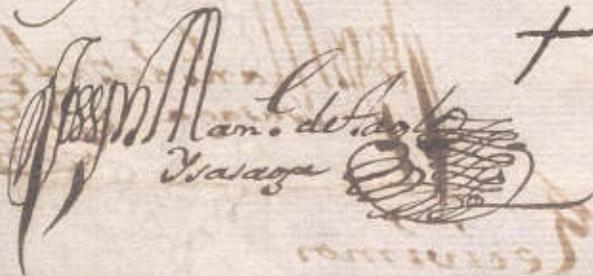
Nota: Que habiendo enfermado

Juan de Villa  
 Juan Merchante  
 Juan de  
 Juan de  
 Juan de

el Piloto Practico de Costas comprendido en este  
Ajustamiento de Juan Bapt. Arriavalo, despues de  
haber recibido los Ciento noventa y tres p.<sup>os</sup> y seis r.<sup>os</sup>  
q.<sup>ue</sup> le corresponden, devolvió ciento cinquenta y cinco  
p.<sup>os</sup> del importe de las quatro pagas q.<sup>ue</sup> vele anticipavan,  
por lo que vu recibo puesto a continuacion de este  
Documento tiene solo valor por treinta y ocho p.<sup>os</sup>  
seis reales a que aciende vu sueldo del mes de octubre  
antecedente q.<sup>ue</sup> havia deveugado; de modo q.<sup>ue</sup> revasado  
del total imp.<sup>to</sup> del citado ajustam.<sup>to</sup> los expresados Ciento  
Cinquenta y cinco p.<sup>os</sup> solo resulta vu totalidad de  
Quatro mil, ochocientos cinquenta y seis p.<sup>os</sup> siete  
reales y diez y nueve mrs. .... Pero. 4856u 7u 12.

S. B.

Nicolas Lobosq  


  
Juan Bapt. Arriavalo  
Piloto Practico de Costas

+

+

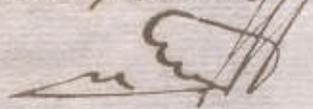
Recivi del Sr. D. J. N. S. Manuel de  
 Tagle, curato. de R. M. J. y curarino,  
 diez y nueve pesos, por el importe de  
 treinta y ocho Bagages, que arraron  
 de quatro reales, he entregado para  
 la conduccion de los Enfermos de la frag.  
 de S. M. Sta. Barbara, al Hospi-  
 tal de Sta. Ana; y para que  
 contee lo firmo en la formaxia de  
 J. C. M. y curarino a 31. de Oct. de 1793.

En 12 p. Aruego y Berito de Curia G. no.

J. B. hacer firmar

Nicolas Soburo

Miguel Fernandez




22

N<sup>o</sup>.

Don Jose Leandro de la Condesa Guarda Almaz  
Gral de la Plaza de el Callao

Certifico q<sup>e</sup> Juan<sup>co</sup> Fuy ha contratado veinte  
y quatro Sacos de Lonas de la brexa p<sup>a</sup>  
servicio de la Frag<sup>ta</sup> de S. C<sup>u</sup>.<sup>a</sup> la Barbara  
Y para q<sup>e</sup> por parte de la A. M<sup>ar</sup>. se le  
satisfaga el importe de su trabajo doy  
esta y la firmo en el Almaz. G<sup>ral</sup> de  
Marina de el Callao a veinte y Ocho de  
Julio Setecientos noventa y tres años.

Jos<sup>e</sup> Leandro de la Condesa

Recivi el 5.<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Jose Manuel de Tagle Yavaoa  
Comisario de Pu<sup>er</sup>ta Ministro de la Real Audiencia  
y Marina Seispenor en plata corriente por la  
Construccion de los veinte y quatro Sacos que Expresa  
la satisficacion que anteviene Araxon de Dot. N<sup>o</sup>.  
por cada uno Comisaria de Pu<sup>er</sup>ta y Marina de

Lima a 31 de Octubre de 1793

Son 6<sup>o</sup> N. B.

Nicolas Lobato

Juan Fuy

Personas de las Hospitalidades Cauzadas por los Individuos de la Poblacion y Guarnicion de la Freg. de S. M. Nombreada S.ª Mariana Durante el mes de Mayo

		Entrada	Salida	Orten
Cruzado	D. Gregorio Garrido			31
Maestro de las Freg. de S. M.	Juan Co. Jimara			1
D.º Calafate	Luis de Castro	30		2
Artill.º de Freg. de S. M.	Felipe Langolina	17	28	12
D.º Idomarey	Alonso Araujo		13	13
	Mateo Gomez		3	9
	Fernando Juan Co. Polvio	30		
	Antonio Morales		20	31
	José Nuevo		26	26
	Monte Polvian		2	
	Miguel Leran		2	2
	José de las Casas		8	8
	Juan Antonio Garcia		4	4
	José Leon		4	4
	Donnardo Luquo	6	17	12
	Juan Guillen	26		6
	Juan Ortiz	00	4	14
		Polvio 22		
			3	3
		30		2
Murumay	Juan Manuel Caravel			31
	Tulian Arimualo		21	21
	Roque Novayona			31
	Manuel de Castro			31
	Pomancio Valencia		2	21
		Polvio 9	27	
	Roque Verde	4	27	24
	Fernando Vallerteroy	14	20	12
		Polvio 27		
	Antonio Priado	23		9
	José de Flores	27		5
	Juan Co. Quintero		1	1

Quembrados

Fco Luis Los Dolores	15	15
Sebastian Gonzales	1	1
Juan Nunez	7	7
Isidro Torres	31	31
Miguel Figueroa	15	11
Mariano La Rosa	7	25
Lorenzo Pinto	17	19
Fco Alvarado	17	27
Manuel Milan	31	1
Antonio La Rosa	31	1

Pase

Fco Co. Gonzales	4	4
Mariano Corali	6	6

Brigadas

Diego E. Lira	18	18
Fraquin Vazoz	11	22

Infanteria

Fco Salazar	31	31
Manuel Mendez	6	6
Marcos Arizumano	29	29
Alejandro Melgarejo	6	6
Juan E. Niet	31	31
Cristobal Manuel Romero	31	31
Sebastian Villanueva	31	31
Juan El Real	31	31

Sauf. 2<sup>o</sup>

Fco. Alvarado	17	19
---------------	----	----

726

Lima 31 de Octo. de 1793,

Pablo Carbajal

Recivi del S. D. Josef Man. de Fagle Vasquez  
Coma. de Grra. Amro. de S. Haza y Marino





Mag<sup>ta</sup> S<sup>ta</sup> Barbaratt

96

Baga aelor pital re Santana el Guxumete.

Man<sup>l</sup>. Millari sin Socorro oy dia vela fha.

31<sup>ve</sup> Octubre de 1793

W. Oficial de S<sup>a</sup>

Luis Lasquetty



En la Sta. Barbara, y Ene. 30. <sup>27</sup> de 23.

Yayan Enfermos al Hospital de  
Santa Ana. En Lima el Oficial de  
Mar. Luis de Castro, y los Artilleros  
de Mar. Juan Ortiz, y Mateo  
Gomez oy dia de la Sta. S. 7.

Luis Lasquetty





22

Fra<sup>ta</sup> S. Barbara y Jho<sup>ta</sup>. 26

Basan enfermo al Hospital de S. Ana

Josef. Leon Artillero

Antonio Morales. Jom.

Bernardo Lique Jm.

Abexo de Ho. Buque oy diavila

fe. S. S. Opciones

tt

35

ta <sup>ta</sup> <sup>ta</sup> Barbara 23. de Octubre de 1793.

Baja Enfermo al Hosp. de S. Ana. hoy día  
de la <sup>ta</sup> <sup>ta</sup> <sup>ta</sup> sin socorro al Maximiano Antonio  
Fijado:

Miamolana



Trag.<sup>ta</sup> S.<sup>ta</sup> Barbara, y Jure 17 de 1793. 

Majan Enfermar al Hosp.<sup>l</sup> De Santana  
en Lima los Guum.<sup>tes</sup> Lorenzo Pinto, Josef  
d.<sup>o</sup> Castillo. oy dia 2 la Fha S.<sup>o</sup>

Presos.

Ofiz.<sup>l</sup> de Guardia.

Clemente 

Trag. ta S. ta Barbara, y sobre 17. de 1723.

Majan Enfermos al Hosp. de Santana en  
Lima oy dia de la Fra. S. el Sang. Fran,  
Alvarez, y el Ant. a Preferencia Felipe  
Panjelina, y la Guarn. Josef & Sara  
Fran. Ojeda, y Josef Ant. Guarnos.  
Ofiz. de Guardia.

Clemente  
D



Frao.<sup>za</sup> Mariana  
3

34

Maya Confesso al Sr. Hosp.  
en el Hospital Mayor. Permis  
Balearia oy tin.º y. moct. 13-  
1793

M. J. G.

Luis Casquetty

Magda<sup>ta</sup> Barba 7 de octubre del 1735 <sup>35</sup>

Baja enfermo al Real Hospital  
de Samarra, el Excmo. Marqués  
La Rosa, oydo de la Real S.<sup>o</sup>

D  
Miro

Oficial de Guardia  
Juan Lasquetty

frat<sup>ta</sup> Juan vana

36  
y supa ~~en~~ ferme el Y. Hosp. de <sup>7a</sup>

Ara el Ant. <sup>Ant. C</sup> surman Juan Garcia  
eryoia 11.º C. en Oct. 23.

of. de 9.º

Luis Lasquetty

37

Diagata Vista <sup>t</sup> Darr. 5 de Dec. de 1700

Yo el Sr. Capitan de Vista de S. Ana de Lima  
ma el Cocin. del equipage Nro. Figueroa  
el dia de la fha S. S.

Clemente



Bag. Sta. Barbara y oct. 20<sup>ta</sup> de 1793

38

Vaya a curarse al Sr. Hoff. de Sta. Ana  
colocado el maxim. no que quede =

Clemente  
